



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

RESOLUCION N° 18/18 **LICENCIA DE DIRECTORES TECNICOS 2019"**

VISTO:

La resolución del Consejo Directivo N° 17/18, y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en sus facultades y en función de la implementación del Proyecto de Capacitación a nivel nacional a la cual la FSP adhirió por resolución N° 17/18;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

RESUELVE:

- Primero: Que solo se otorgara la licencia a los directores técnicos y preparadores físicos para el año 2019 a todos los que realicen las capacitaciones correspondientes programadas en el Proyecto "CAPacitate".
- Segundo: Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el Artículo 119º del Estatuto.

San Juan, 05-09-18